

# Tres textos para incitar a la participación



**Carlos Giménez**

**Profesor de la Universidad Autónoma de Madrid**

## Lo intergeneracional, los esfuerzos por una sociedad más justa y las organizaciones no gubernamentales

La finalidad del documento sobre “lo intergeneracional” es potenciar una reflexión colectiva y debate social acerca de cómo hacer de ese campo una vía para la transformación social hacia un mundo más justo y democrático, y acerca del papel que las organizaciones no gubernamentales debieran y podrían desempeñar

en ese cambio. A partir de ahí, en este texto se aborda específicamente la relación entre las generaciones de los mayores y de los jóvenes, tanto las relaciones que hay de hecho como la interacción positiva y la colaboración deseable. La denominada “generación de los mayores” se circunscribe, en este texto, en torno a los que tienen más de 60 años; la

“generación de los jóvenes” se concreta en la franja aproximada entre los 16 y los 30 años.

El texto se organiza en tres apartados. Se comienza con dos planteamientos previos de tipo aclaratorio y terminológico. Por un lado, se indica de forma sucinta cómo se está entendiendo el campo de lo intergeneracional, definiéndose términos como práctica, programa, centro, solidaridad o cultura intergeneracional. Luego se hace una breve distinción terminológica entre las categorías de edad y generación.

El segundo apartado se centra en formular algunas de las cuestiones centrales sobre las que podría pivotar la reflexión colectiva y el debate social. Es preciso abordar, entre otros asuntos cuál es la situación demográfica, económica, etc. de cada generación, cuáles son las tendencias en este sentido y cuáles son las relaciones de hecho y las percepciones entre generaciones. Se hace una llamada a elaborar un diagnóstico participativo y com-

partido. Otras cuestiones remiten más que al diagnóstico y análisis, al qué hacer y a la intervención intergeneracional de cara a la transformación social. En esta línea se plantean cuestiones relativas a tres asuntos: las aportaciones específicas, los intereses comunes y los espacios de colaboración. Se cierra este segundo apartado considerando las dificultades, obstáculos o barreras para el encuentro y la colaboración intergeneracional. En el tercer apartado del documento se sugieren algunas posibles sendas a transitar y que podrían permitir concretar en la práctica los planteamientos antes formulados. Concretamente se sugiere la necesidad de: 1) Mancomunar esfuerzos frente a la pobreza y exclusión; 2) Trazar alianzas de género; 3) Trabajar desde el interculturalismo; 4) Abrir una vía comunitaria, y 5) Potenciar el diálogo cooperativo intergeneracional, mediándolo cuando fuera necesario y oportuno.



**Ismael Peña-López**

**Profesor de la Universitat Oberta de Catalunya**

## Civilización digital: nuevas instituciones para ciudadanos digitales

Hay un creciente consenso en que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están suponiendo una revolución y, como tal, cambian las formas como nos relacionamos con los demás, cambian las instituciones, cambian las formas de producción, cambia la cultura.

Esta revolución supone, por primera vez en la historia de la Humanidad:

- ▶ La sustitución de trabajo mental por máquinas.
- ▶ La posibilidad de acceder a la información a un coste prácticamente nulo.

Hay cuatro grandes retos que las instituciones, en general, y las entidades del Tercer Sector, en concreto, deben abordar de forma urgente para no descolgarse de la revolución digital.

**Primero.** Hay que repensar los conceptos de eficiencia y eficacia a la luz de esas nuevas tecnologías digitales. Las TIC son, ya hoy, tecnologías de utilidad general que afectan a todos los procesos y que requieren, de la misma forma, nuevas competencias digitales.

**Segundo.** Una de las consecuencias de la revolución digital es la transición desde una Sociedad Industrial hacia una Sociedad del Conocimiento. La terciarización de la economía – más global, cada vez con mayor peso los servicios – implica una necesaria estrategia de gestión del conocimiento. En el Tercer Sector, rico en conocimiento tácito, ello significa una estrategia de gestión y retención del talento de sus profesionales, colaboradores, voluntarios y su entorno social en general.

**Tercero.** La creciente necesidad de gestionar conocimiento, unida a la mayor facilidad y menores costes de hacerlo cuestionan la base misma de muchas organizaciones y sus funcionamientos internos. La arquitectura

de jerarquía da paso, cada vez más, a una arquitectura de red, donde los nodos se conectan según lo que dicha red les aporta y en igualdad de condiciones, de forma totalmente horizontal.

**Cuarto.** La arquitectura de red permite nuevas formas de acción ciudadana, acciones que piden más implicación y enfoque a resultados a corto o medio plazo, siendo la autoorganización el *modus operandi* por excelencia. En este sentido, el papel de intermediación de muchas instituciones, así como sus propuestas genéricas y a largo plazo queda, pues, en entredicho.

Es en este nuevo escenario, no solamente digital en sus formas, sino en constante cambio en sus fundamentos, hay que reflexionar sobre el cómo y, sobre todo, el para qué de las entidades del Tercer Sector. En un mundo cambiante, ¿pueden las instituciones quedarse quietas?



**Imanol Zubero**

**Profesor de la Universidad del País Vasco**

## Participación transformadora: la apuesta y el riesgo por producir buenos ciudadanos

¿Por qué debería ser transformadora la participación en las ONG y en las organizaciones del Tercer Sector (OTS)? ¿No nos basta con que sea eficiente, con que las organizaciones alcancen razonablemente algunos de los objetivos operativos concretos que se proponen? ¿O acaso debería la participación ser “transformadora” precisamente en aras de esa eficiencia? ¿Respecto a qué ámbitos o dimensiones de una organización puede la participación en la misma aspirar a ser “transformadora”? Hay cuatro posibilidades, no mutuamente excluyentes:

1. Transformadora de la propia forma de hacer de la organización, de sus procesos y de sus medios de acción.
2. Transformadora de los sujetos que participan en la organización.
3. Transformadora del objeto (tanto objetivos como, sobre todo, colectivos o personas) sobre el que se actúa.
4. Transformadora del entorno o contexto en el que se actúa.

De la 1 a la 4 nos desplazamos a lo largo de un continuo que va desde un espacio don-

de predominan las cuestiones técnicas hasta otro donde lo hacen las cuestiones éticas. Responder a la pregunta de qué es lo que debe ser transformado o no en cada ámbito de la organización es una labor de diagnóstico que sólo puede hacerse manejando diversos criterios de contraste en cada una de esas dimensiones:

- [1] La dimensión de la transformación de las prácticas de la organización supone evaluarlas a la luz de un criterio de eficiencia: ¿cómo usamos los recursos de los que disponemos?
- [2] La dimensión de la transformación de los sujetos que participan en la organización supone evaluar la estructura y el funcionamiento de la organización a la luz de criterios de democracia y de “ciudadanización”: ¿cuál es el estatuto de todas las personas que participan, de una o de otra manera, en la organización?
- [3] La dimensión de la transformación del objeto de la acción de la organización supone evaluar la práctica desde criterios de eficacia (objetivos y fines de la organización) y de empoderamiento (destinatarios de la

acción). En lo que se refiere a los objetivos de la organización, ¿disponemos de indicadores que nos permitan evaluar el grado de cumplimiento de nuestros objetivos o, en su caso, de analizar las causas del incumplimiento? En lo que se refiere a las personas destinatarias de la acción, ¿logramos que sean sujetos activos o se quedan en simples beneficiarios de nuestras acciones?

[4] La dimensión de la transformación del contexto de la acción de la organización supone evaluar dicha acción en el marco de la realidad social en la que se actúa, a partir de un criterio de justicia o de sociedad buena. Cuando nos situamos en esta perspectiva estamos queriendo decir que la participación no debe limitarse a generar medidas que, desatendiendo las causas de los problemas sociales, sólo se ocupan de los efectos y de cómo tratarlos, controlarlos o minimizarlos. Desde esta perspectiva, se plantea la necesidad, la exigencia incluso, de que la acción de las organizaciones sociales incorpore la ambición de la incidencia estructural por la vía política.